

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3262

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8329

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: miércoles, 18 de octubre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 18 de octubre de 2017 16:27

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1310848583	BARZALLO DELGADO GENNY JESSENIA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1304487786	CRUZATTI ROMERO LIDER EDUARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307782894	DELGADO MENDOZA RAMONA EMPERATRIZ	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de octubre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3084136000	18/10/2017 16:36:12	63924		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del Inmueble Ubicado en el sitio Mazato, actual Barrio San Pedro, Avenida 214, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; FRENTE 2.44m - Callejón con salida a la Venida 214 + 5,00m, Área a desmembrar a favor de Delia Maria Cedeño Delgado; ATRAS: 5,71m - Propiedad particular; COSTADO DERECHO: 5,00m -Propiedad de Astul Delgado; y, COSTADO IZQUIERDO: 5,00m - Área Sobrante. AREA TOTAL: 31,84M2

Dirección del Bien: Ubicado en el sitio Mazato, actual Barrio San Pedro

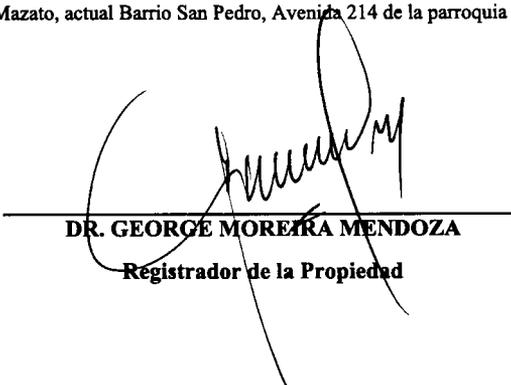
5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Una parte del inmueble Ubicado en el sitio Mazato, actual Barrio San Pedro, Avenida 214 de la parroquia tarqui del cantón Manta.

Área Total: 31,84m2

Lo Certifico:



 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000085977

2017	13	08	05	P03249
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

**LÍDER EDUARDO CRUZATTI ROMERO Y
RAMONA EMPERATRIZ DELGADO MENDOZA**

A FAVOR DE

GENNY JESSENIA BARZALLO DELGADO

CUANTÍA: USD. \$ 6.572,50 /

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy cinco (05) de Octubre del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte, los cónyuges, señores **LÍDER EDUARDO CRUZATTI ROMERO Y RAMONA EMPERATRIZ DELGADO MENDOZA**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cer, cuatro, cuatro, ocho, siete, siete, ocho, guión seis



Realip

(130448778-6) y uno, tres, cero, siete, siete, ocho, dos, ocho, nueve, guión cuatro (130778289-4) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, la señora **GENNY JESSENIA BARZALLO DELGADO**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, ocho, cuatro, ocho, cinco, ocho, guión tres (131084858-3), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADORA**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte, los cónyuges, señores **LÍDER EDUARDO CRUZATTI ROMERO Y RAMONA EMPERATRIZ DELGADO MENDOZA**, de estado civil ~~casados~~ entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000085978

cero, cuatro, cuatro, ocho, siete, siete, ocho, guión seis (130448778-6) y uno, tres, cero, siete, siete, ocho, dos, ocho, nueve, guión cuatro (130778289-4) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad legal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, quienes en adelante y para efectos del presente contrato se les llamará simplemente como los “**VENDEDORES**”; y, por otra parte, la señora **GENNY JESSENIA BARZALLO DELGADO**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, ocho, cuatro, ocho, cinco, ocho, guión tres (131084858-3), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como la “**COMPRADORA**”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los **VENDEDORES**, señores **LÍDER EDUARDO CRUZATTI ROMERO Y RAMONA EMPERATRIZ DELGADO MENDOZA**, son legítimos propietarios de un lote de terreno y casa ubicado en el Sitio Mazato del actual Barrio San Pedro en la Avenida 214 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE: 10,00 metros – Avenida 214; POR ATRÁS: 10,00 metros – Sr. Astul Delgado; POR EL COSTADO DERECHO: 14,00 metros – Terreno de la vendedora; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 16,00 metros – Sra. Irene Coronel. ÁREA TOTAL: 150,00M2.** Inmueble adquirido mediante Protocolización de Sentencia, otorgada el 09 de Marzo del 2.017, ante la Notaría Pública Quinta



del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 27 de Marzo del 2.017, con el número de inscripción 964 y el número de repertorio 1.900; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la ficha registral N° 40912 que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y de conformidad con la Autorización N° 0332-017175-A, los **VENEDORES**, señores **LÍDER EDUARDO CRUZATTI ROMERO Y RAMONA EMPERATRIZ DELGADO MENDOZA**, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la **COMPRADORA**, señora **GENNY JESSENIA BARZALLO DELGADO**, una parte del inmueble detallado en la cláusula anterior, ubicado en el Sitio Mazato, actual Barrio San Pedro, Avenida 214, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE: 2,44 metros** – Callejón con salida a la Avenida 214 + 5,00 metros Área a desmembrar a favor de Delia María Cedeño Delgado; **POR ATRÁS: 5,71 metros** – Propiedad particular; **POR EL COSTADO DERECHO: 5,00 metros** – Propiedad de Astul Delgado; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO: 5,00 metros** – Área sobrante. **ÁREA TOTAL: 31,84M2.** **CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 50/100 (USD. \$6.572,50)**, que la **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente

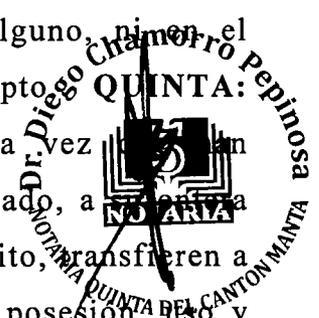


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000085979

de la República del Ecuador, y que los **VENEDORES**, declaran tenerlos recibido de manos de la **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ^{ni en el presente ni en el futuro, por este concepto.} **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los **VENEDORES**, una vez recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfieren a favor de la **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Los **VENEDORES**, quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o verbal sumario a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** La



[Handwritten signature]

COMPRADORA, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, ~~del~~ inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS PARTES.- Parte Vendedora: Dirección:** Calle 309 y Avenida 214, Parroquia Tarqui, Cantón Manta; **Teléfono:** 0997260398; **Correo Electrónico:** s/c; **Parte Compradora: Dirección:** Calle 309 y Avenida 214, Parroquia Tarqui, Cantón Manta; **Teléfono:** 0981923791; **Correo Electrónico:** s/c. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, con matrícula profesional número trece guión mil dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126), del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000085980

el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Líder Eduardo Cruzatti Romero Y
c.c. 130448778-6

f) Sra. Ramona Emperatriz Delgado Mendoza
c.c. 130778289-4

f) Sra. Genny Jessenia Barzallo Delgado
c.c. 131084858-3



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000085981

Nevaldo

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304487786

Nombres del ciudadano: CRUZATTI ROMERO LIDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EBANISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO MENDOZA RAMONA EMPERATRIZ

Fecha de Matrimonio: 19 DE AGOSTO DE 1994

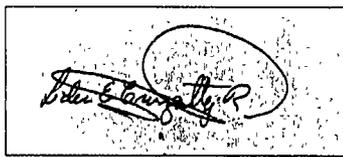
Nombres del padre: CRUZATTI ALCIBIADES

Nombres de la madre: ROMERO MARIA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 174-059-67569



174-059-67569

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

No. 130448778-6

CEDELA

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
 CRUZATTI ROMERO
 LIDER EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 SUCRE

BARRIO DE CARACQUEZ

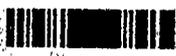
FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

RAMONA EMPERATRIZ
 DELGADO MENDOZA

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
 EBANISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CRUZATTI ALCIBIADES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ROMERO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2017-01-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-01-04

ICM 16 10 530 11

A2443A222




DIRECCIÓN GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017

027 JUNTA No

027 - 285 NÚMERO

1304487786 CEDULA

CRUZATTI ROMERO LIDER EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1



[Handwritten Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **05 OCT 2017**

[Handwritten Signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinos
 NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA



0000085982

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Empresaria Delgado M.

Número único de identificación: 1307782894

Nombres del ciudadano: DELGADO MENDOZA RAMONA TRIZ

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRUZATTI ROMERO LIDER EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 19 DE AGOSTO DE 1994

Nombres del padre: DELGADO TRIVIÑO FRANCISCO GUALBERTO

Nombres de la madre: MENDOZA DELIA ASUNCION

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Ver identidad

N° de certificado: 171-059-67599



171-059-67599

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA No. 130778289-4

CIUDADANO

APELLIDOS Y NOMBRES
 DELGADO MENDOZA
 RAMONA EMPERATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA

FECHA DE EMISIÓN 075-09-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

LIDER EDUARDO
 CRUZATTI ROMERO

INSTRUCCION SUPERIOR INGENIERIA

PROFESION/OCCUPACION INGENIERIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DELGADO TRIVINO FRANCISCO GUAYARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MENDOZA DELA ASUNCION

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA
 2017-05-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-05-08

IGM 17 02 76

DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

031 JUNTA No

031-095 NÚMERO

1307782894 CEDULA

DELGADO MENDOZA RAMONA
 EMPERATRIZ
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

MANTA CANTÓN ZONA: 1

MANTA PARROQUIA

Empetriz Delgado H

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fei fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a

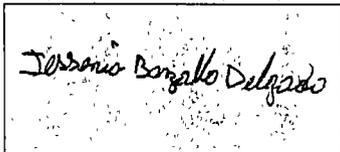
05 OCT 2017

Diego Chamorro
 Dr. Diego Chamorro Perinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



0000085983

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310848583

Nombres del ciudadano: BARZALLO DELGADO GENSNY JEFFERSON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BARZALLO BARBERAN LUIS GONZALO

Nombres de la madre: DELGADO MENDOZA GENNY RUTH

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 173-059-67621



173-059-67621

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 No. 131084858-3
 CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BARZALLO DELGADO GENNY JESSENIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANABI
 MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER, DOMESTICOS V3343V2222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARZALLO BARBERAN LUIS GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO MENDOZA GENNY RUTH
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2016-08-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-08-05
 DIRECTOR GENERAL
 PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017
 CNE
 010 JUNTA No. 010-189 Cedula 1310848583
BARZALLO DELGADO GENNY JESSENIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 MANTA CANTÓN ZONA 1
 PARROQUIA
 010 JUNTA No. 010-189 Cedula 1310848583

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
 ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION
 CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
 FIRMA DEL CEDULADO

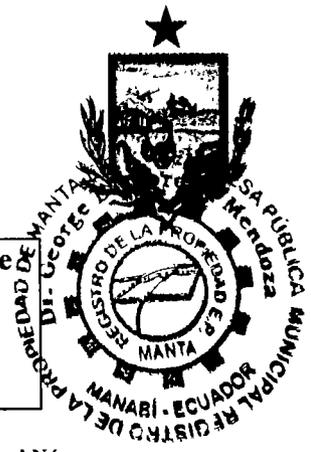
Sessenio Barzallo Delgado

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y de acuerdo al interesado
 Manta, a 05 OCT 2017
 De Diego Chamorro Pepinosa
 Notario Quinto del Cantón Manta



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000085984



Ficha Registral-Bien Inmueble
40912

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17015761, certifico hasta el día de hoy 10/08/2017 10:17:06, la Ficha Registral Número 40912.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura viernes, 28 de junio de 2013
Información Municipal

Tipo de Predio: TERRENO Y CASA
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno y casa ubicado en el sitio Mazato del actual Barrio San Pedro en Avenida Doscientos catorce de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente diez metros y Avenida doscientos catorce. Por atrás diez metros y señor Astul Delgado. Costado derecho catorce metros y terrenos de la vendedora. Por el costado izquierdo dieciseis metros y señora Irene Coronel. Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1250	02/jul /1992	901	902
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	2190	05/nov /1992	1 634	1 634
COMPRA VENTA	DONACION	656	09/mar /2006	8 295	8 308
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	237	15/jul /2015	2 951	2 958
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	58	15/feb /2017		
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	964	27/mar /2017	24 499	24 511

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 02 de julio de 1992 **Número de Inscripción:** 1250 Tomo I
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2340 Folio.Inicial.901
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:902
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de junio de 1992

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sitio mazato de la Parroquia Tarqui del canton Manta que tiene una superficie total de ciento cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304794777	DELGADO MENDOZA GENNY RUTH	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000008229	ANCHUNDIA LOPEZ MERCEDES MARGARITA	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 6] COMPRA VENTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
10 AGO, 2017



Inscrito el: jueves, 05 de noviembre de 1992

Número de Inscripción: 2190

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4320

Folio Inicial 1 634

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final 1 634

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de septiembre de 1992

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Rectifican la escritura inscrita con fecha 2 de Julio de 1992 en la que por un error involuntario en la escritura se indico que el frente linderaba con la Avenida doscientos dieciseis , cuando en realidad el frnete del terreno lintera con la Avenida Doscientos catorce y no Avenida 216 como consta en dicha escritura

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICADOR	800000000008229	ANCHUNDIA LOPEZ MERCEDES MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICADOR	1304794777	DELGADO MENDOZA GENNY RUTH	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1250	02/jul /1992	901	902

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 09 de marzo de 2006

Número de Inscripción: 656

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1155

Folio Inicial: 8.295

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 8 308

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de septiembre de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Srta. Genny Jessenia Barzallo Delgado por sus propios derechos y en representacion de sus hermanos menores de edad Washington Javier Barzallo Delgado, Eumelia Monserrate Cedeño Delgado y Delia Maria Cedeño Delgado

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	1304794777	DELGADO MENDOZA GENNY RUTH	SOLTERO(A)	MANTA	
DONATARIO	800000000068902	CEDEÑO DELGADO EUMELIA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	1310848583	BARZALLO DELGADO GENNY JESSENIA	SOLTERO(A)	MANTA	
DONATARIO	800000000068903	CEDEÑO DELGADO DELIA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	800000000068900	BARZALLO DELGADO WASHINGTON JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1250	02/jul /1992	901	902
COMPRA VENTA	2190	05/nov /1992	1 634	1 634

Registro de : DEMANDAS

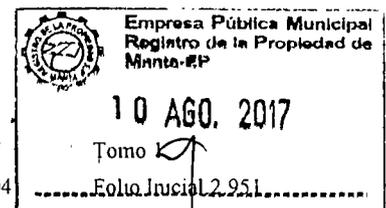
[4 / 6] DEMANDAS

Inscrito el : miércoles, 15 de julio de 2015

Número de Inscripción: 237

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5704





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000085985



Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2014
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:



DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO JUICIO NUMERO 2014-0048

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000068902	CEDEÑO DELGADO EUMELIA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1310848583	BARZALLO DELGADO GENNY JESSENIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000068900	BARZALLO DELGADO WASHINGTON JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000068903	CEDEÑO DELGADO DELIA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1307782894	DELGADO MENDOZA RAMONA EMPERATRIZ	CASADO(A)	MANTA	



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	656	09/mar /2006	8 295	8 308

Registro de : DEMANDAS

[5 / 6] DEMANDAS

Inscrito el : miércoles, 15 de febrero de 2017 **Número de Inscripción:** 58
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1055 **Folio Inicial:**
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL **Folio Final:**
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de febrero de 2017
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Demanda dentro del Juicio Ordinario de Prescripción No.13321-2014-0048 Of. No. 0089-2017-UJCM-M 13321-2014-0048 Manta, Febrero 6 del 2017. Se cancela demanda que fué inscrita el 15 de Julio del 2015.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA	MANTA
DEMANDADO	800000000068903	CEDEÑO DELGADO DELIA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000068902	CEDEÑO DELGADO EUMELIA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000068900	BARZALLO DELGADO WASHINGTON JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1310848583	BARZALLO DELGADO GENNY JESSENIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1307782894	DELGADO MENDOZA RAMONA EMPERATRIZ	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 27 de marzo de 2017 **Número de Inscripción:** 964
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1900
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA





Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves. 09 de marzo de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA, Un lote de terreno y casa ubicado en el sitio Mazato del actual Barrio San Pedro en la Avenida Doscientos catorce de la Parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000068903	CEDEÑO DELGADO DELIA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	800000000068902	CEDEÑO DELGADO EUMELIA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	800000000068900	BARZALLO DELGADO WASHINGTON JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	1310848583	BARZALLO DELGADO GENNY JESSENIA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1307782894	DELGADO MENDOZA RAMONA EMPERATRIZ	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO	DEFINIDO	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	-656	09/mar /2006	8 295	8 308

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
DEMANDAS	2
<< Total Inscripciones >>	6

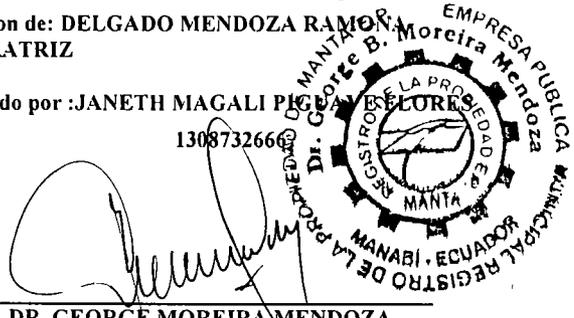
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:17:07 del jueves, 10 de agosto de 2017

A petición de: DELGADO MENDOZA RAMONA EMPERATRIZ

Elaborado por : JANETH MAGALI PICHAY
1308732666



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



0000085986

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



ESPECIE VALORADA
USD 1,25



AUTORIZACION

061162

No. 0332-017175-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. GENNY JESSENIA BARZALLO DELGADO**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Ramona Emperatriz Delgado Mendoza, ubicado en el sitio Mazato, actual barrio San Pedro, Avenida 214 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 2,44m. Callejón con salida a la Avenida 214 + 5,00m. Area a desmembrar a favor de Delia María Cedeño Delgado.

Atrás: 5,71m. Propiedad particular.

Costado Derecho: 5,00m. Propiedad de Astul Delgado.

Costado izquierdo: 5,00m. Area sobrante.

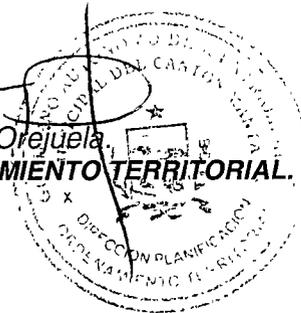
Área total: 31,84m².

NOTA: De acuerdo a la zonificación Urbana el lote desmembrado no cumple con el requerimiento mínimo de superficie y frente de terreno establecido por la Reglamentación Urbana para el sector, sin embargo se concede la aprobación respectiva considerando la consolidación del sector y del predio, constatándose una edificación de dos pisos con carácter definitivo.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 17 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0332-017175

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Ramona Emperatriz Delgado Mendoza, ubicado en el sitio Mazato, actual barrio San Pedro Avenida 214 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 3084125000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Protocolización de Sentencia, autorizada en la Notaria Quinta de Manta el 09 de Marzo de 2017 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 27 de Marzo de 2017. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 10,00m. Avenida 214.

Por atrás: 10,00m. Propiedad de Astul Delgado.

Costado derecho: 14,00m. Terrenos de la vendedora.

Por el costado izquierdo: 16,00m. Propiedad de la Sra. Irene Coronel.

Area total: 150,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA DEJADA PARA CALLEJON: **30,42m².**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GENNY JESSENIA BARZALLO DELGADO: **31,84m².**

Frente: 2,44m. Callejón con salida a la Avenida 214 + 5,00m. Area a desmembrar a favor de Delia María Cedeño Delgado.

Atrás: 5,71m. Propiedad particular.

Costado Derecho: 5,00m. Propiedad de Astul Delgado.

Costado izquierdo: 5,00m. Area sobrante.

Área total: 31,84m².

NOTA: De acuerdo a la zonificación Urbana el lote desmembrado no cumple con el requerimiento mínimo de superficie y frente de terreno establecido por la Reglamentación Urbana para el sector, sin embargo se concede la aprobación respectiva considerando la consolidación del sector y del predio, constatándose una edificación de dos pisos con carácter definitivo.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DELIA MARIA CEDENO DELGADO: **28,05m².**

Frente: 4,65m. Callejón con salida a la Avenida 214.

Atrás: 5,00m. Propiedad de Astul Delgado.

Costado Derecho: 7,00m. Propiedad de Irene Coronel.

Costado izquierdo: 5,00m. Area a desmembrar a favor de Genny Jessenia Barzallo Delgado.

Área total: 28,05m².

NOTA: De acuerdo a la zonificación Urbana el lote desmembrado no cumple con el requerimiento mínimo de superficie y frente de terreno establecido por la Reglamentación Urbana para el sector, sin embargo se concede la aprobación respectiva considerando la consolidación del sector y del predio, constatándose una construcción con columnas de hormigón armado con carácter definitivo.

AREA SOBRANTE: **59,69m².**

Frente: 7,98m. Avenida 214.

Atrás: 7,61m. Linderando en 2,61m. Con callejón con salida a la Avenida 214 + 5,00m. Con área a desmembrar a favor de Genny Jessenia Barzallo Delgado.

Costado Derecho: 7,10m. Callejón con salida a la Avenida 214.

Costado izquierdo: 8,29m. Propiedad particular.

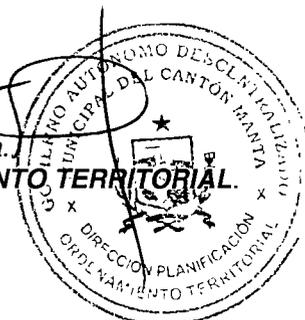
Área total: 59,69m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0794-DACRM-JCM-2017 de fecha 17 de Agosto del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobar que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 17 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 176095



Fecha: 3 de octubre de 2017

No. Electrónico: 5263
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0146095

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-41-36-000

Ubicado en: BARRIO SAN PEDRO CALLEJON CON SALIDA A LA AV-2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 31,84 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad Propietario

1307782894

RAMONA EMPERATRIZ DELGADO MENDOZA



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1114,40
CONSTRUCCIÓN:	5458,10
	6572,50

✓ 4 006,33

Son: SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACION PRESENTADA EN ESTA DIRECCION AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. SE DESMEMBRA DE LA C.C 3084125000 ✓

-65,73
19,72
85,45
20,25
105,70

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



2



Nº 087850

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR Y CONSTRUCCION en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

perteneciente a RAMONA EMPERATRIZ DELGADO MENDOZA

ubicada en BARRIO SAN PEDRO CALLEJON CON SALIDA A LA AV - 214

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

de \$6572.50 SEIS MIL QUINIENTOS Y DOS DOLARES 50/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

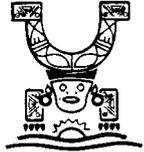
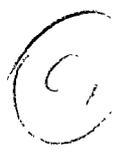
03 DE OCTUBRE DEL 2017

Manta,


Director Financiero Municipal

0000085988

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 116826



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
DELGADO MENDOZA RAMONA EMPERATRIZ



Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **3 OCTUBRE 2017**

**VALIDO PARA LA CLAVE:
3084136000: BARRIO SAN PEDRO CALLEJON CON SALIDA A LA AV-214**

Manta, tres de octubre del dos mil diecisiete

gawarra

BanEcuador
No. Cuenta: 17302351001



BanEcuador S.P.
04/10/2017 03:08:46 p.m. ON
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

BI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 699423615
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANA (AS.) OF: =

gawarra

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.60
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 2.20
SUJETO A VERIFICACION



DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000000578
Fecha: 04/10/2017 03:09:00 p.m.

No. Autorizacion:
0410001701174618350000121315010000005782017150814

Cliente : CCNEUMIDOR FINAL
ID : 0000000000000000
Dir : AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVO
R : TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
IVA	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

0000085989

4



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2811 - 478 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0651979

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-08-41-36-000	31.84	6572,50	292781	651979
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1307782894	DELGADO MENDOZA RAMONA EMERATRIZ	BARRIO SAN PEDRO CALLEJON CON SALIDA A LA AV-214	Impuesto principal 65,73				
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil 19,74				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR 85,45				
1310848583	BARZALLO DELGADO GENNY JESSENA	NA	VALOR PAGADO 85,45				
			SALDO 0,00				

EMISION: 10/3/2017 3:13 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 8 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0651980

10/3/2017 3:13

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-08-41-36-000	31,84	6572,50	292782	651980
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1307782894	DELGADO MENDOZA RAMONA EMPERATRIZ	BARRIO SAN PEDRO CALLEJON CON SALIDA A LA AV-214	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Pnncipal Compra-Venta		19,25		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		20,25		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		20,25		
1310848583	BARZALLO DELGADO GENNY JESSENA	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 10/3/2017 3:13 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000085990

A



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Teléfono: 2621777 - 2621717
Manta, Manabí

000052131

~~1307782894001~~

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:
NOMBRES: DELGADO MENDOZA RAMONA EMPERATRIZ
RAZÓN SOCIAL: BARRIO SAN PEDRO CALLEJON CON SALIDA AVALÚO PROPIEDAD
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PRECIO

CLAVE CATASTRAL:
DIRECCIÓN PRED:



REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 03/10/2017 16:03:19
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR^{3.00}

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 01 de Enero de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3084136000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTE



Factura: 001-002-000039495



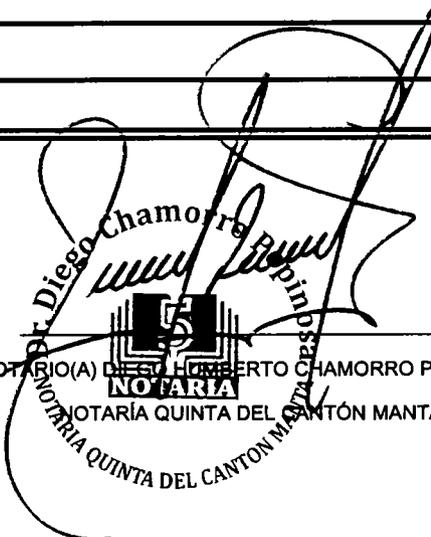
20171308005P03249

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308005P03249						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DEL 2017, (14:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRUZATTI ROMERO LIDER EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304487786	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO MENDOZA RAMONA EMPERATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307782894	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BARZALLO DELGADO GENNY JESSENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310848583	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	6572.00						


NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

0000085997

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **LÍDER EDUARDO CRUZATTI ROMERO Y RAMONA EMPERATRIZ DELGADO MENDOZA** a favor de **GENNY JESSENIA BARZALLO DELGADO**.- Firmada y sellada en Manta, a los cinco (05) días del mes de Octubre del dos mil diecisiete (2.017).


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.


NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000085992

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3262

Número de Repertorio:

8329

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3262 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310848583	BARZALLO DELGADO GENNY JESSENIA	COMPRADOR
1304487786	CRUZATTI ROMERO LIDER EDUARDO	VENDEDOR
1307782894	DELGADO MENDOZA RAMONA EMPERATRIZ	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3084136000	63924	COMPRAVENTA

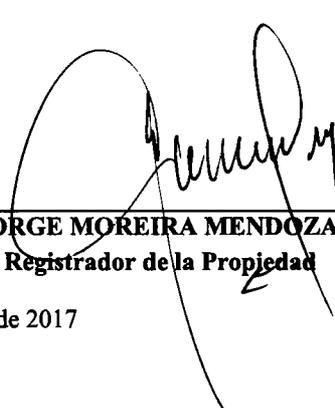
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 18-oct./2017

Usuario: yoyi_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 18 de octubre de 2017